

MODELO
DE
UTILIDAD



18437

para "UN NUEVO RADIADOR AEROTERMICO", a favor de Don Santiago de Robert Rocamora, domiciliado en Barcelona, Avda. del Generalísimo, nº 490, 1º.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo radiador aerotérmico.

- La característica de este modelo consiste en constituir un pequeño mueble o elemento portátil, dotado de recipiente anular de agua, calentada eléctricamente, cuyo recipiente presenta tubos transversales o verticales de intercomunicación para circulación del agua, estando dotados estos tubos de gran superficie de irradiación a base de múltiples aletas, con la particularidad de que, tras estos elementos de irradiación, se halla un ventilador eléctrico, que impulsa el aire caliente al exterior, a través de una rejilla frontal que forma la parte exterior del aparato por una de sus caras.
- 5.
- 10.
- 15.
- El conjunto afecta la forma de estuche o caja, por ejemplo, semejante a las de los aparatos de radio, dotado de



18437

elemento interruptor y medios de enchufe para la línea de energía.

A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección convencional, la vista en alzado del aparato, por su parte lateral; y

10.

la figura 2ª muestra, análogamente, la vista en alzado, por su parte frontal.

Consiste el modelo en una caja -1-, dentro de la cual se halla el receptáculo anular -2- conteniendo agua, provisto de tubos intercomunicantes -3- y -4-, dotados de aletas radiadores -5-, formando un bloque de irradiación dispuesto tras la rejilla -6-, situada en el frente del aparato.

15.

En la parte inferior del receptáculo -2- se halla colocada la resistencia eléctrica protegida -7-, completamente separada del agua, por medio de tubo refractario y envoltura de metal adecuado.

20.

Esta resistencia se conecta exteriormente mediante el interruptor -8- y se enchufa directamente a la línea de energía eléctrica.

25.

Tras el bloque de irradiación formado por las aletas de los tubos -3- y -4-, se halla el ventilador eléctrico -9-, con su correspondiente motor -10-, cuyo circuito está en relación con el funcionamiento del interruptor -8- antes citado.

30.

El receptáculo anular -2- tiene un tubo de llenado -11-, que asoma por la parte posterior del aparato, y que tam-

18437



bién puede ser un orificio o medio similar.

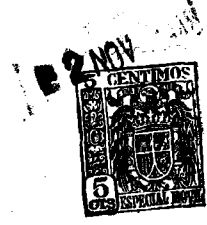
La utilización es como sigue:

- 5. Conectado con la línea de energía y cerrado el circuito, previo manejo del interruptor -8-, se va elevando la temperatura del agua del receptáculo -2-, hasta un punto de ebullición, subiendo el vapor y agua caliente por los lados del receptáculo anular y descendiendo el agua más fría o condensada por los tubos -3- y -4-, cuyas aletas le roban rápidamente el calor que pasa al aire que las rodea.
- 10. Este aire es constantemente renovado por el impulso que recibe del ventilador, saliendo caliente a través de la rejilla del frente del aparato, que, por esta razón, da lugar a un gran rendimiento de calefacción exenta de sequedad, puesto que el tubo de llenado -11- es siempre evaporador,
- 15. porque da salida al vapor en exceso; para élllo, este tubo puede ir provisto de un tapón de apertura regulable.
- 20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de ejecución que difieran de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo élllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

- 25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, compren_

18137



de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un nuevo radiador aerotérmico, caracterizado esencialmente por estar constituido por una caja, que puede ser similar a las de los aparatos de radio, o bien en otras formas y dimensiones, dentro de la cual se halla un receptáculo anular con agua, colocado en posición de canto, ocupando todo el contorno de la caja, teniendo este receptáculo anular una serie de tubos de intercomunicación verticales, o de posición transversal u horizontal, provistos de aletas radiadoras que forman un bloque de irradiación, situado tras una pantalla textil, rejilla o similar, que cierra el frente del aparato.
10. 2ª.- Un nuevo radiador según la anterior reivindicación, en el que el receptáculo anular tiene un tubo u orificio de llenado, cuya boca queda hacia la parte posterior del aparato, pudiendo esta boca tener o nó tapón con válvula de apertura graduable.
15. 3ª.- Un nuevo radiador según las reivindicaciones anteriores, en el cual, en una de las ramas del contorno anular del receptáculo de agua, va alojada, debidamente protegida y en disposición de quita y pon, una resistencia eléctrica calentadora del agua de aquél.
- 20.
- 25.

18137



4^a.— Un nuevo radiador según las reivindicaciones precedentes, en el que, tras el bloque de aletas de irradiación, se halla un ventilador eléctrico, que impulsa el aire caliente hacia el exterior, a través de la rejilla frontal del aparato.

5.

5^a.— Un nuevo radiador según las citadas reivindicaciones, en el que, en zona accesible del mismo, lleva un interruptor que obra simultáneamente sobre el ventilador y sobre la resistencia, cuyo circuito toma la corriente de la línea merced a un enchufe.

10.

6^a.— Un nuevo radiador aerotérmico.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 2 de noviembre de 1948.

SANTIAGO DE ROBERT ROCAMORA.

p.a.

JAMIE IBETNA

Fig. 1

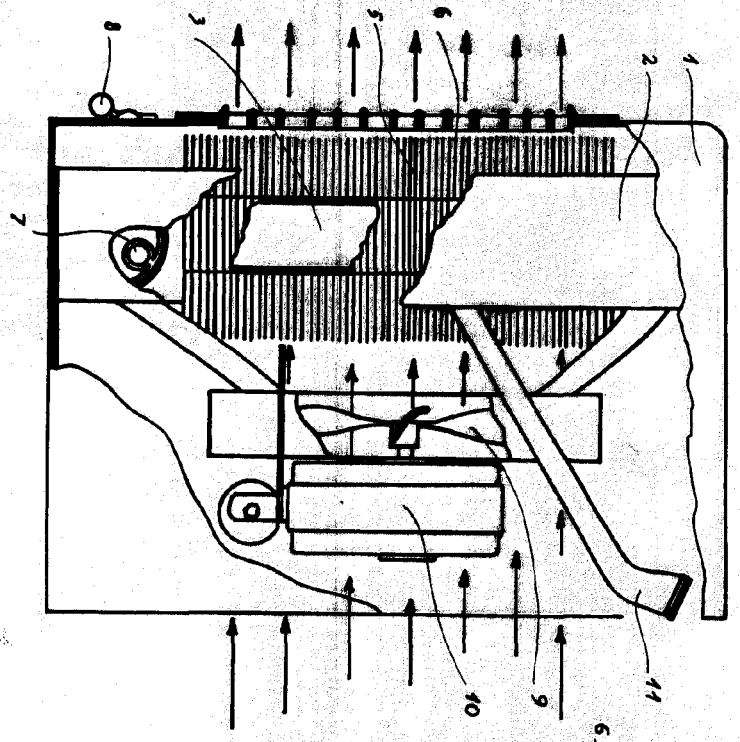
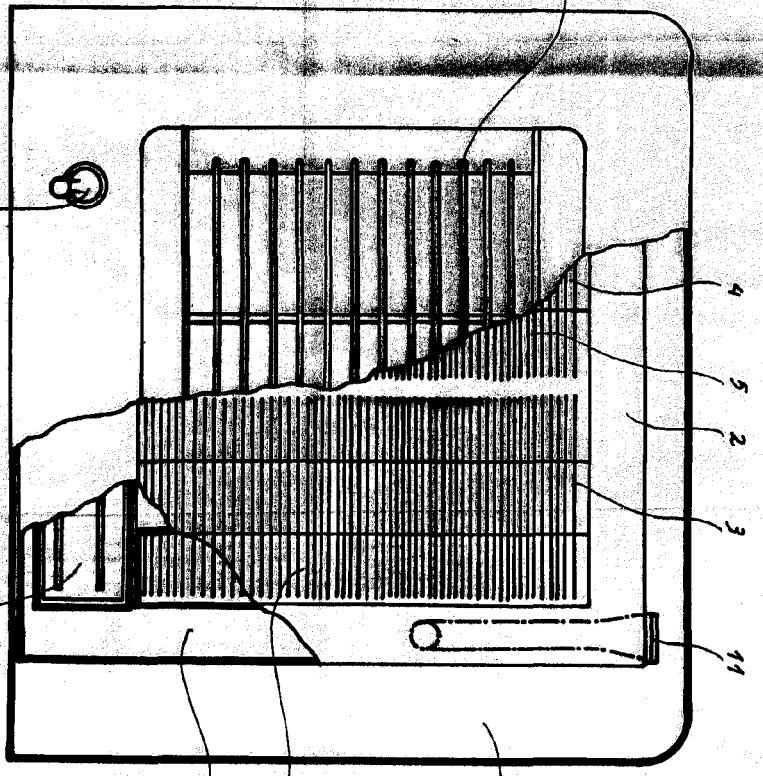


Fig. 2



Madrid, 2 Noviembre 1848
 Jaime Isard
 P.P.

